



Estimadas compañeras, estimados compañeros:

Los representantes del PDI de CC.OO. creemos necesario hacer llegar a toda la comunidad universitaria las siguientes consideraciones, junto con nuestra valoración y nuestra decisión al respecto, sobre la actitud que viene manteniendo el actual Vicerrector de Personal Docente e Investigador (en adelante, PDI), que actúa en nombre del Sr. Rector de la UNED, en los órganos de representación, en concreto en la Mesa de Negociación del PDI, y en la Comisión Paritaria. En nuestra opinión, y hasta la fecha:

- **El Vicerrector de PDI no ha entendido aún en qué consiste la negociación colectiva.** Su actuación en los órganos de representación de los trabajadores se limita a proporcionar información sobre sus decisiones y, en el mejor de los casos, a disponer como propias de las propuestas que plantea CC.OO. cuando se ajustan a sus intereses, y cuando no, se limita a sacarlas de la discusión. Eso no es negociar, sino aprovecharse de los profesores que dedican su tiempo a revisar sus documentos y asistir a las reuniones.
- **El Vicerrector de PDI viene mostrando un evidente desprecio hacia la función de los órganos de representación de los trabajadores:** sistemáticamente convoca reuniones con defectos de forma (plazos, falta de documentación, no convocatoria a algunos miembros, etc.); los representantes del Rectorado (la patronal) acuden a las reuniones sólo en el número estrictamente necesario para que haya *quorum* al inicio (en la última, ni siquiera esto), y a medida que avanzan las reuniones van "desapareciendo", de modo que deja de haber *quorum* para votar absolutamente nada.

Hay que recordar que una de las primeras decisiones del actual Rector fue la de retirar la invitación que se venía cursando a la representación del PDI a asistir con voz pero sin voto, a las reuniones del Consejo de Gobierno, apelando a un extraño criterio de estrategia (sic).

A lo anterior debe añadirse la que, en nuestra opinión, puede entenderse como una anomalía en la composición de la Mesa de Negociación del PDI. A la última reunión de este órgano asistieron, en calidad de representantes de los profesores funcionarios, dos Decanos/Directores de Escuela, por parte de CSIF y de UGT. Creemos que no hay incompatibilidad legal alguna, pero parece claro que no se puede ser parte de la representación de los trabajadores y de la organización al mismo tiempo. Esta anomalía, que al Vicerrector de PDI no le ha preocupado como posible conflicto de intereses, se puede explicar fundamentalmente porque los suyos están nítidamente alineados con los de la representación de esos dos sindicatos.

Para terminar, queremos recordar que en abril de 2016 remitimos un mensaje a todo el PDI con ocasión de los criterios que pretendía emplear el entonces Rector, y su Vicerrector de Profesorado (hoy Rector), para la aprobación de un plan de excelencia, mensaje que concluía con el siguiente párrafo:



“Aprovechamos para volver a lamentar la actitud del Sr. Rector de la UNED, por medio de su representante el Sr. Vicerrector de Profesorado, respecto de la actividad de negociación colectiva que debería desarrollarse en el marco de la Mesa de Negociación del PDI. Seguimos asistiendo a reuniones en las que la Mesa de Negociación no es más que un trámite, de carácter informativo, previo a la COA, sin que se le reconozca claramente el carácter de espacio de obligada negociación.”

Pues bien, y a nuestro pesar, ese párrafo mantiene toda su vigencia en la actualidad, para el actual Rector, y para su Vicerrector de PDI. Por eso, queremos dejar constancia, y comunicar a todos nuestros representados, de nuestra queja por la actitud mantenida por el Vicerrector de PDI, y de nuestra decisión de reducir los ámbitos de colaboración con este Rectorado en tanto se mantengan los comportamientos expuestos.

Recibid un cordial saludo.

PDI-CCOO